Hospital Universitario La Paz
Hospital Carlos III
Hospital Cantoblanco

Madrid, 28 de julio de 2026

MEMORIA JUSTIFICATIVA PAS 36/2026

Desde el año 1990 el Hospital Universitario La Paz ha estado inmerso en diversas propuestas de actualización y renovación de edificaciones e infraestructuras dentro de las diversas propuestas de Plan Director que se han llevado a cabo, manifestando claramente su necesidad de obras por deterioro y obsolescencia.

Aunque las obras correspondientes a la Fase 0 del futuro complejo asistencial “Ciudad de la Salud”, se han comenzado hasta que se complete la ejecución integral del proyecto, resulta necesario garantizar la operatividad básica de las instalaciones existentes, cuyo edificio principal cuenta con más de 60 años de antigüedad.

Considerando la magnitud y complejidad de las actuaciones requeridas, las tareas de mantenimiento realizadas con recursos humanos propios no resultan suficientes. En consecuencia, se hace imprescindible la ejecución de intervenciones de conservación y mantenimiento de mayor envergadura, que demandan la asignación de recursos técnicos y materiales adicionales.

Estos trabajos de conservación y mantenimiento son imprescindibles para asegurar la actividad asistencial del Hospital en su conjunto y no mermar el uso de los locales que lo componen, por lo que desde la Sección de Obras adscrita al Servicio de ingeniería y mantenimiento requiere la autorización del presente contrato.

Firmado por PEREZ FIGUEIRAS MARIA BEGOÑA - ***9802** el día 28/07/2026 con un certificado emitido por SIA SUB01

Fdo: Dña. Begoña Pérez Figueiras
LA JEFA DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y OBRAS